



SERVICIO DE PATRIMONIO
UNIDAD DE INVENTARIO Y PATRIMONIO
I.G.B.5045
F223608

DON SERGIO DIEGO GARCÍA, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LA INMORTAL CIUDAD DE ZARAGOZA

CERTIFICA: Que según antecedentes obrantes en el Inventario General de Bienes Municipales, resulta de propiedad municipal la siguiente finca:

“**Urbana.** Terreno de forma irregular calificado en el Plan General de Ordenación Urbana como Suelo Urbano No Consolidado, área de intervención G-89-2, con una superficie de 52.357, 91 m². Se le asigna una edificabilidad lucrativa de 24.200 m² que proceden del traspaso de 21.720 m² de techo edificable de la finca especial número 97.490, que será patrimonializable tras su reparcelación definitiva y urbanización del área, todo ello conforme a lo establecido en la Modificación Aislada TR24-03 del PGOU aprobada definitivamente por el pleno municipal en sesión celebrada el 29 de mayo de 2025. Linda: al norte, con el resto de finca matriz destinada a sistema general de zona verde; al este, con la avenida Alcalde Gómez Laguna y resto de finca matriz; al sur, con viario perimetral sin nombre de la urbanización Montecanal; y al oeste, con calle Tomás Anzano y resto de finca matriz. Forma parte de la parcela con Referencia Catastral 2712206XM7121D0001OR.”

Es un bien patrimonial o de propios. Pertenece a la Corporación por la segregación practicada en la finca registral 95.576, recogida con el número 4885-5 del Inventario General de Bienes de la Corporación, y que fue aprobada por el Gobierno de Zaragoza en sesión celebrada el 30 de mayo de 2025. Y en cuanto a la edificabilidad otorgada, por la titularidad que ostenta el Ayuntamiento de Zaragoza en la finca especial recogida con el número 5000-2 del Inventario General de Bienes, que le pertenece por la adecuación jurídica de la ordenación resultante de la modificación aislada número 206 del PGOU “La Romareda” que fue aprobada por el Consejo de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda de fecha 26 de septiembre de 2023 y que se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Zaragoza como finca número 97.490 de la sección 1ª.

Se encuentra inventariada con el número 5045 del Inventario General de Bienes, activo F223608.

Y para que conste lo que antecede y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación con el Visto Bueno de la Coordinadora General del Área de Hacienda y Fondos Europeos, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a la fecha de la firma electrónica.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	CERTIFICADO DE TITULARIDAD MUNICIPAL IGB 5045 PARA VENTA PARCELA	ID FIRMA	13966297	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR 3 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. CARLOS MONTERDE CORONAS - JEFE DE SERVICIO DE PATRIMONIO			24 de junio de 2025		
2. SERGIO DIEGO GARCIA - CERTIFICO, EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA			24 de junio de 2025		
3. M PILAR TINTORE REDON - VºBº COORDINADORA DEL ÁREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS			25 de junio de 2025		